

Programa de Asignatura

1. Identificación Asignatura

Nombre:	Clínica de la Mujer y Recién Nacido I		Código:	OB1005	
Carrera:	Obstetricia	Unidad Académica:	Ciencias de la Salud		
Ciclo Formativo:	Licenciatura	Línea formativa:	Especializada		
Semestre	V	Tipo de actividad :	Obligatoria		
N° SCT:	16-SCT	Horas Cronológicas Semanales			
		Presenciales:	60 hrs catedra 60 hrs práctica clínica 12 hrs de simulación	Trabajo Autónomo:	111 hrs
Pre-requisitos	Salud de la Mujer y Recién Nacido III - Farmacología				

2. Propósito formativo

El propósito de esta asignatura es que el estudiante brinde una atención integral a la mujer en todo su ciclo vital, considerando elementos teórico-prácticos de la ginecología y el proceso reproductivo fisiológico, para lograr intervenciones de salud en el ámbito asistencial a nivel de prevención y promoción tanto individuales como comunitarias aplicándolas tanto a la atención abierta como la cerrada. Al mismo tiempo tiene como objetivo, que el estudiante proporcione una atención integral al recién nacido sano, se integre al equipo multidisciplinario y asuma el rol profesional de la matrona/matrón concordante al nivel curricular que posee de asignaturas de ciclo inicial. Este curso se relaciona curricularmente con Salud de la Mujer y Recién Nacido IV.

3. Contribución al perfil de egreso

Esta asignatura contribuye a los siguientes desempeños o resultados de aprendizaje globales declarados en el Perfil de Egreso de la carrera:

- Brinda una atención en salud, desde un enfoque integral, biopsicosocial y de riesgo a la mujer a través de su ciclo vital, al neonato, pareja, familia y comunidad en las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en los distintos niveles de atención.
- Desarrolla habilidades de matronería para su desempeño profesional dentro de los diferentes sistemas asistenciales de la región y el país.
- Demuestra responsabilidad, liderazgo, respeto a la diversidad, compromiso con el enfoque de género y el cuidado ambiental del territorio donde se desempeña.
- Demuestra juicio profesional, actitud crítica y reflexiva, creatividad, proactividad, flexibilidad para desarrollar su rol en distintos contextos y complejidades y la capacidad de tomar de decisiones basadas en la evidencia científica.
- Se adapta proactivamente a los cambios y necesidades locales, contribuyendo a mejorar los resultados en salud.
- Demuestra una formación social, ética, humanista, científica y de saberes disciplinares y tecnológicos, así como sólidos principios éticos, bioéticos y legales de la profesión al momento de ejercer su rol.
- Demuestra una formación orientada hacia la salud pública y gestión en salud, con un alto compromiso y sentido de responsabilidad social, aportando en planificación, ejecución y evaluación de programas de salud, en el ámbito de su competencia.
- Genera espacios de empoderamiento comunitario, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos sanitarios y a elevar el nivel de salud y calidad de vida de la mujer, neonato, pareja, familia y comunidad.
- Formula, ejecuta y evalúa programas y proyectos de educación, intervención comunitaria e investigación en salud.
- Demuestra compromiso con la realidad social, cultural y medioambiental de la región de Aysén.

- Demuestra la capacidad para participar en proyectos multidisciplinarios donde se aborden problemáticas locales y con impacto en la sociedad, interactuando en forma efectiva y constructiva.

4. Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de Aprendizaje Específico	Criterios de evaluación	Evidencia
Fundamentar los cuidados de matronería básicos aplicados en el desempeño clínico disciplinar en escenarios teóricos, simulados y clínicos dentro del ámbito de la fisiología.	Reconoce la fisiología de signos, síntomas y necesidades de los/as usuario/as dentro del contexto de la atención abierta y cerrada. Aplica conocimientos del ciclo inicial a la resolución de casos clínicos, situaciones simuladas y atención clínica.	Certámenes Seminarios
Proporcionar los cuidados de matronería de nivel básico, fundamentados en elementos adquiridos de la medicina basada en la evidencia, para su aplicación en la atención integral de las usuari@s y recién nacido sano a través de un análisis crítico y reflexivo en torno al rol profesional de la matrona/matrón en los distintos niveles de atención de salud teniendo presente el enfoque biopsicosocial.	Identifica el rol del profesional matrona/matrón y el equipo multidisciplinario de salud, en las unidades hospitalarias y de atención primaria. Ejecuta de forma correcta los cuidados de matronería de nivel básico fundamentado en los saberes disciplinares y ciencias de la salud. Reflexiona su toma de decisiones clínicas con respecto a los cuidados de matronería planificados y llevados a cabo en los distintos niveles de atención de salud, dentro del ámbito de la fisiología.	Rubrica de práctica clínica y/o Simulación clínica Test simulación clínica
Efectuar intervenciones de salud a nivel comunitario, según las necesidades de la comunidad, asumiendo el rol profesional de matrona/matrón en torno a las acciones de prevención y promoción de la salud.	Identifica el rol del profesional matrona/matrón en actividades de promoción y promoción de la salud en distintas poblaciones. Identifica las necesidades de información en salud de la comunidad. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación en su rol profesional.	Registro de actividades Informe de unidad educativa

5. Unidades de Aprendizaje

I. Módulo Teórico:

Unidad 1. Introducción a la resolución de casos clínicos

Unidad 2. Conocimientos críticos APS

Ginecología

Obstetricia

Unidad 3. Conocimientos críticos Intrahospitalarios

Partos

Unidad de recién nacido inmediato – Neonatología

Unidad 4. Salud comunitaria

Proyectos educativos en salud

II. Módulos de Simulación:

Intrahospitalario Partos -URNI

APS Ginecología – Obstetricia

III. Práctica clínica
APS Ginecología – Obstetricia
Intrahospitalario Partos
Intrahospitalario URNI

1) Recursos de Aprendizaje

Bibliografía:

- Schwarcz R., Diverges C., Díaz A., Fescina R. Obstetricia. 7° Edición. 2016. Editorial el Ateneo.
- Fundamentos de Enfermería, Perry y Potter. Editorial Interamericana. 5ª edición 2002
- Enfermería Clínica, técnicas y procedimientos, Perry y Potter. 4ª edición.
- González-Merlo, J. Ginecología. 9° Edición, 2014. Elsevier Masson.
- Pérez Sánchez A. Ginecología. 4º Edición. 2014. Ed. Mediterráneo
- Jonathan S. Berek. Ginecología de Novak. 15º Edición. 2013. Wolters Kluwer Health. España, S.A., Lippincott Williams and Wilkins.
- Martín Zurro, Amando. Atención primaria. 7ª edición. 2014. Ed. Elsevier.
- Martín Zurro, Amando. Atención familiar y salud comunitaria: conceptos y materiales para docentes y estudiantes. 7ª edición. 2011. Ed. Elsevier.
- Manual de Neonatología José Luis Tapia – Patricio Ventura Junca. 3ª Edición. Editorial Mediterráneo. Año 2018.

Recursos Web:

- www.cedip.cl Guías clínicas.
- Manual de atención personalizada en el proceso reproductivo https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2015/10/2008_Manual-de-Atencion-personalizada-del-Proceso-reproductivo.pdf
- MINSAL. Orientaciones técnicas para la atención integral de la mujer en edad de climaterio en el nivel primario de la red de salud (APS). Enero, 2014.
<http://web.minsal.cl/sites/default/files/files/OTCLIMATERIOinteriorValenteindd04022014.pdf>
- Ministerio de Salud. Programa de salud de La mujer. 1997. <http://web.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/Programa-de-Salud-de-la-Mujer-1997.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. Un manual mundial para proveedores.2007.
<http://web.minsal.cl/portal/url/item/795c688fd24bcd68e04001011e013bfb.pdf>
- Ministerio de Salud. Guía Práctica Consejería en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes Orientaciones para los equipos de Atención Primaria 2015. <http://web.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/CONSEJERIA-EN-SALUD-SEXUAL-Y-REPRODUCTIVA-PARA-ADOLESCENTES-1.pdf>
- Boletín Médico de IPPF. Declaración del IMAP sobre derechos sexuales y servicios de salud sexual. Julio de 2012. https://www.ippf.org/sites/default/files/tks_medbulletin_jan13_es_v02.pdf
- Normas sobre Regulación de la Fertilidad. 2015 MINSAL. https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/2018.01.30_NORMAS-REGULACION-DE-LA-FERTILIDAD.pdf
- Guías Clínicas AUGE. Cáncer cervicouterino. <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/GPC-CaCU.pdf>
- Guía de Práctica Clínica AUGE. Cáncer de Mama. https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2016/12/GPC-MAMA-Nov2016.pdf

- Guía de Práctica Clínica - Problema de Salud AUGE N°18. Síndrome de la inmunodeficiencia adquirida VIH/SIDA <https://diprece.minsal.cl/le-informamos/auge/acceso-guias-clinicas/guias-clinicas-desarrolladas-utilizando-manual-metodologico/sindrome-de-la-inmunodeficiencia-adquirida-vih-sida/recomendaciones/>
- Manual de Lactancia Materna. https://www.minsal.cl/sites/default/files/files/manual_lactancia_materna.pdf
- Norma de profilaxis, diagnóstico y tratamiento de las Infecciones de Transmisión Sexual 2016 <https://www.cemera.cl/sogia/pdf/2016/Norma%20de%20Profilaxis%20Diagnostico%20y%20Tratamiento%20de%20las%20Infecciones%20de%20Transmision%20Sexual.pdf>
- Gobierno Vasco. (2010). Guía de práctica clínica sobre la atención del parto normal. Recuperado de: http://www.guiasalud.es/GPC/GPC_472_Parto_Normal_Osteba_compl.pdf
- Ministerio de Salud, gobierno de Chile. Guías nacionales de neonatología. (2005). Recuperado de: https://www.minsal.cl/sites/default/files/files/2005_Guia%20Nacional%20de%20neonatologia.pdf
- Ministerio de Salud. (2017). Norma General Técnica para la atención integral del recién nacido en la unidad de puerperio en servicios de Obstetricia y ginecología. Recuperado de: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/Norma-194-Atenci%C3%B3n-del-Recien-Nacido.Versi%C3%B3n-WEB.pdf>

2) Comportamiento y ética académica:

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el *Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén*, especialmente aquéllos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

Planificación del curso

3) Responsables

Académico (s) Responsable (s) y equipo docente	Leonardo Flores G. (Responsable) Camila Muñoz Elizabeth Vera Vinka Veas		
Contacto	Leonardo.flores@uaysen.cl		
Año	2022	Periodo Académico	V Semestre
Horario clases	Martes 08:30 a 11:45 hrs Miércoles 08:30 a 11:45 hrs	Horario de atención estudiantes	A concordar
Sala / Campus	Sede Lillo		

4) Metodología de Trabajo:

La asignatura contiene:			
Actividades de vinculación con el medio	SI	Actividades relacionadas con proyectos de investigación	NO
Las estrategias de enseñanza de la asignatura están divididas en tres áreas: una teórica, con clases participativas y fundamentalmente a través de análisis y resolución de situaciones clínicas supuestas, una teórica-práctica de simulación clínica y una práctica clínica tanto en centros de APS como también intrahospitalarios.			

Las clases teóricas serán llevadas a cabo durante 10 semanas consecutivas, la simulación durante dos, la práctica clínica durante 3 semanas y la unidad educativa durante 2 sesiones.

Los recursos de enseñanza que se requieren en la asignatura son los siguientes:

1. Sala de clases
2. Computador, compendio de textos y apuntes proporcionados por los docentes y artículos científicos.
3. Fantomas e insumos de procedimientos de matronería.

Infraestructura:

- Laboratorio de Simulación clínica y centros de salud de la región.

Los horarios de Simulación clínica serán establecidos con anticipación al igual que el inicio de las rotaciones de práctica clínica según disponibilidad de centros clínicos.

5) Evaluaciones:

a) Evaluaciones:

- El curso contará con varios tipos de evaluaciones: Certámenes escritos, seminarios orales y/o escritos, informes de avance, participación en foros, seminarios, ABP, trabajos escritos colaborativos, exposiciones online; además en la parte práctica de la asignatura se realizarán: test de entrada y/o salida en simulación clínica, Rubricas y/o pautas de cotejo para evaluaciones de simulación y práctica clínica, además de un examen final.
- Los test parciales, informes, al igual que las actividades prácticas que conlleven utilización de rubricas o pautas de observación serán establecidos con anticipación vía U campus.
- Todas las calificaciones, incluidos los promedios ponderados, se expresarán en cifras con un decimal. La centésima igual o mayor a cinco se aproximará a la décima superior y la menor a cinco se desestimará.
- Las fechas de cada evaluación se encuentran en la planificación de clases.
- De las evaluaciones del curso, todas excepto el examen final son de carácter formativo.
- Dependiendo de las condiciones sanitarias de la región, se realizarán prácticas y/o simulación clínica, las cuales estarán oportunamente avisadas y calendarizadas con anticipación.
- **En las evaluaciones de cada simulación y práctica clínica se debe poseer una nota mínima de 4.0 en cada una de las áreas**, de lo contrario, existirá una instancia de examen oral para cada área reprobada que reemplazará cada nota de simulación y/o práctica clínica. Si reprueba (nota menor a 4.0) en alguna de estas áreas se dará por reprobado el curso en su totalidad.

b) Ponderación Nota Final de la Asignatura:

Certamen unidad 1		10%
Certamen unidad 2		10%
Certamen unidad 3		10%
Unidad Educativa		10%
Simulación (test 20% + sim 80%)		
Partos	30%	25%
URNI	30%	
APS Gine Obst	40%	
Práctica clínica		
Partos	30%	35%
URNI	30%	
APS Gine Obst	40%	
Nota presentación examen		100%

- La nota final para la aprobación de la asignatura deberá ser mayor o igual a un **4.0**.

- Para lograr la **eximición** se debe obtener una nota promedio **mayor o igual a 5.0 en las evaluaciones teóricas** (certámenes) y ninguna nota inferior a 4.0 en alguna evaluación, en caso de no eximición, la nota final será calculada de la siguiente manera:
- **Nota Final:** Nota de Presentación 70% + Nota de Examen 30%
- El examen final es **reprobatorio**, es decir, se debe obtener una nota **mayor o igual a 4.0** para aprobar la asignatura.
- *En caso de imposibilidad de llevar a cabo la práctica clínica o simulación por medidas sanitarias de la región, las ponderaciones de cada ítem serán redistribuidos.*

d) Requisitos de asistencia:

- La asistencia requerida para las **actividades evaluadas**, como participación en seminarios, pruebas y actividades simuladas y/o prácticas clínicas será del **100%**.
- La participación en clases o talleres será del 80%.
- La falta a estas actividades sólo podrá ser mediante justificación a través de la **secretaría académica**, el estudiante que no haya asistido a una evaluación deberá **rendir el examen**.
- Se considerarán debidamente justificadas las inasistencias ante la Secretaría Académica aquellas que estén respaldadas con certificados médicos, laborales o algún documento validado por la Unidad de Acceso y Desarrollo Estudiantil.
- Las inasistencias **no justificadas** a evaluaciones serán calificadas con la nota mínima (1.0).

6) Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:

- La asistencia a clases en periodo de clases con **modalidad remota** se contabilizará al 60%. A su vez, al terminar las medidas de aislamiento social o las que proponga la autoridad sanitaria nacional o regional, la asistencia se contabilizará con porcentajes descritos en reglamento general de estudiantes de pregrado.
- En periodo de trabajo remoto (online), las metodologías de enseñanza-aprendizaje tendrán un grado mayor de flexibilidad en cuanto a la participación, envío de trabajos, plazos varios, sincronismo, asincronismo, entre otros. En el caso de no cumplir algún requerimiento académico **se debe contactar con el profesor encargado del curso** quien evaluará la situación. Esto con el fin, de cautelar el adecuado avance curricular de todos por estudiantes por igual.
- Durante el trabajo remoto las evaluaciones y envío de trabajos serán por internet. **Tanto las pruebas como los trabajos serán sometidos a programas de plagio para evitar malas prácticas que falten a la ética y que son sancionadas en relación al Reglamento General de Estudiantes.**
- Las plataformas que se utilizarán para el desarrollo del semestre de manera remota serán: Zoom, Meets de Google, Ucampus, Classroom de Google, Socrative.
- Las actividades prácticas de atención de paciente directo y/o simulado estarán condicionadas bajo autorización institucional universitaria (Dirección académica) y condiciones permisivas del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.
- **Es deber de los estudiantes informarse sobre las rúbricas o pautas con los que serán evaluados en las actividades prácticas (simulación y/o prácticas clínicas).** Cualquier reparo, reclamo o problema debe ser solucionado con el docente clínico quien es el responsable de la actividad en primera instancia e informar al mismo tiempo al profesor encargado.

- **Puntualidad a todas las actividades:** No se permite el ingreso **después de 10 minutos** iniciado el módulo, simulación o práctica clínica, se requiere participación activa del estudiante, no se permitirá uso del teléfono celular en clases ni en evaluaciones a no ser que el docente lo estime conveniente.
- En caso de cualquier problema o dificultad en la asignatura, se deben respetar los conductos regulares. Lo cual significa que, en primera instancia, se debe conversar con el profesor encargado de la unidad y la asignatura por vía mail o UCampus y posteriormente evaluar remitirse a jefatura de carrera.

7) Planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje y de evaluación

Semana / Sesión	Resultado(s) de Aprendizaje	Tema (Unidades de aprendizaje) y actividades	Recursos utilizados o lecturas	Actividad(es) de Trabajo Autónomo
1-12	Fundamentar los cuidados de matronería básicos en el desempeño clínico disciplinar en escenarios teóricos y simulados dentro del ámbito de la fisiología.	Unidad 1. Introducción a la resolución de casos clínicos Unidad 2. Conocimientos críticos de APS a) Ginecología b) Obstetricia Unidad 3. Conocimientos críticos Intrahospitalarios a) Partos b) Unidad de recién nacido inmediato – Neonatología	Guías ministeriales y contenidos teóricos de ciclo inicial.	Repaso de guías ministeriales y contenidos semestre anterior.
2-16	Efectuar intervenciones de salud a nivel comunitario, según las necesidades diagnosticadas en la comunidad, asumiendo el rol profesional de matrona/matrón en torno a las acciones de prevención y promoción de la salud.	Unidad 4. Salud comunitaria a) Educación en salud a través de proyectos educativos	Taller de metodologías activas de enseñanza aprendizaje	Confección de informe de planificación, ejecución y evaluación de intervención en salud.
10-16	Proporcionar los cuidados de matronería de nivel básico fundamentados en elementos adquiridos de la medicina basada en la evidencia, para su aplicación en la atención integral de las usuari@s y recién nacido sano a través de un análisis crítico y reflexivo en torno al rol profesional de la matrona/matrón en los distintos niveles de atención de salud, sin dejar de lado el enfoque biopsicosocial.	Módulo de Simulación clínica 1. Partos 2. URNI 3. Ginecología-Obstetricia Módulo de práctica clínica 1. Partos Intrahospitalarios 2. URNI Intrahospitalarios 3. Ginecología-Obstetricia APS	Centro de simulación clínica U Aysén. Centros de salud de la región.	Repaso de guías ministeriales y contenidos semestre anterior.